



## MINISTERIO DE MINERIA

Oficio Nro. MM-CZM-S-2015-05550-OF

Zamora, 21 de diciembre de 2015

**Asunto:** Solicitando pronunciamiento sobre pedido 500 Hectáreas, del Área "EL CHAUPI".

Señor Abogado  
Stevie Raúl Gamboa Valladares  
**Gerente General**  
**EMPRESA NACIONAL MINERA**  
En su Despacho

ENAMIEP 24DIC2015-0918  
Fernanda Aviles - 10:59

De mi consideración:

Mediante Oficio Nro. PR-SSD-2015-56701-0 del 07 de diciembre del 2015, la señora Subsecretaria General de Despacho Presidencial, nos hace conocer el escrito de fecha 08 de noviembre de 2015, suscrito por un grupo de habitantes de la parroquia CHITO, cantón Chinchipe, provincia de Zamora Chinchipe, quienes de manera conjunta solicitan la intervención del Ministerio Sectorial a fin de alcanzar que la Empresa Nacional Minera "ENAMI EP", les otorgue 500, hectáreas del Área Minera denominada "EL CHAUPI", para realizar actividades mineras bajo el régimen de Pequeña Minería.

Por lo expuesto, y con la finalidad de dar respuesta con el carácter de urgente, a la Subsecretaría de la Presidencia de la República, cuanto a los solicitantes, solicito se digne disponer la revisión y análisis correspondiente de la documentación que en archivo digital adjunto, con la finalidad que se emita un criterio sustentado, determinando si existe la posibilidad o no de atender dicho pedido.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Abg. Jalil Josue Borrero Salgado  
**SUBSECRETARIO REGIONAL DE MINERIA ZONA 7**



Referencias:

- MM-CD-2015-2146-CD

Anexos:

- PR-RD-2015-38850-E.pdf

Copia:

Señor  
Javier Felipe Córdova Unda  
**Ministro**

Señor Abogado  
Henry Mauricio Troya Figueroa  
**Subsecretario Nacional de Contratación Minera**

er



Ministerio  
de Minería



## MINISTERIO DE MINERIA

Oficio Nro. MM-CZM-S-2015-05550-OF

Zamora, 21 de diciembre de 2015

